

ÍNDICE TEMÁTICO

I. Guía para educadores

Orientaciones didácticas 2

La violencia contra las mujeres 2

Para saber más... 3

¡Actúa! Casos reales de apelación 11

Recursos 12

Filmografía 13

Bibliografía infantil y juvenil 14

II. Propuestas didácticas

Actividades didácticas para Educación Primaria 15

Actividades didácticas para Secundaria y Bachillerato 20

Actividades didácticas para la Educación de Adultos 27

 Amnistía
Internacional



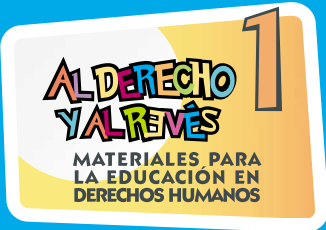
**NO MÁS VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES**



FICHAS
PARA TRABAJAR EN CLASE

EDUCACIÓN
DE ADULTOS

PROPUESTAS DIDÁCTICAS
Y ACTIVIDADES PARA LA
EDUCACIÓN DE ADULTOS



EDUCACIÓN DE ADULTOS

ESTEREOTIPOS

Objetivo: Reflexionar sobre los estereotipos y analizar cómo influyen en la discriminación.

Material necesario: Material para escribir, periódicos, revistas.

Desarrollo: Divida a los participantes en grupos de 4 ó 5 personas.

Entregar a cada grupo una hoja grande de papel y pedir que escriba la palabra «mujer» en el centro. Los participantes deberán buscar en los periódicos y revistas, recortar imágenes y palabras y pegarlas en el papel para crear un collage

de lo que significa ser mujer en sus comunidades.

Deben pensar en palabras, imágenes, materiales, colores, sonidos, etc.

Cuando se haya terminado el collage, dirigir un debate en torno a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuántas características describen a la mujer de forma positiva y negativa?
- ¿Qué diferencias de lenguaje habría habido si se hubieran utilizado palabras «masculinas»?

• ¿Existe relación entre la discriminación y el lenguaje?

• ¿De dónde proceden los estereotipos?

• ¿Qué se consigue con los estereotipos?

Notas para el educador y la educadora: Los estereotipos deshumanizan a las personas. Cuando se deshumaniza a una persona, resulta más fácil discriminarla y hacerla víctima de graves violaciones de derechos humanos.

EL ÁRBOL DE LA DISCRIMINACIÓN

Objetivo: Reflexionar sobre la discriminación por motivo de género.

Material necesario: Material para escribir.

Desarrollo:

- Hacer un dibujo grande de un manzano o del frutal que elija, y poner la hoja en un lugar visible. Escribir en el centro las palabras discriminación por motivos de género. Preguntar al grupo qué entiende por discriminación por motivos de género.
- Realizar una tormenta de ideas con todo el grupo sobre los factores que lo provocan. Recaltar que están analizando la discriminación por motivos de género, no sólo los actos de violencia contra las mujeres. Escribir las respuestas en las raíces del árbol.
- A continuación pedir que se aporten ideas sobre las consecuencias de la discriminación. Escribirlas en los frutos del árbol.

- Dividir la clase en grupos pequeños. Presentar a un personaje femenino llamado Louise. Cada grupo elegirá una palabra de las raíces y una palabra de los frutos y pensarán una historia que vincule las dos palabras.
- Cada grupo contará su historia al resto indicando los abusos contra los derechos humanos que aparezcan.
- Pedir al alumnado que debata sobre cómo se les niega a las mujeres de su comunidad ese derecho humano.

nas consideradas inseguras privan a las mujeres del derecho a la seguridad de la persona.

3. Los empresarios que discriminan a las mujeres embarazadas o a las mujeres casadas -por sus probabilidades de quedar embarazadas- niegan a las mujeres el derecho a condiciones de trabajo justas y adecuadas.

A continuación se presentan algunos ejemplos.

1. Alimentar a los niños con preferencia a las niñas en situaciones de escasez de comida. Algunas familias dan a los niños un trato preferente que puede privar al otro sexo del derecho a la vida.
2. Los ayuntamientos que no proveen el alumbrado adecuado de las calles y los aparcamientos de automóviles en zo-



PRUEBA "SEXO Y GÉNERO"

Objetivo: Reflexionar sobre la discriminación y analizar qué cuestiones se refieren al sexo y cuáles al género.

Material necesario: Ficha 4 (página 30). Fotocopiar y entregar al alumnado.

Desarrollo: Preguntar a los participantes cuál es la diferencia entre los términos «sexo» y «género». Pedir al grupo que comente brevemente las opiniones aportadas. Dejar tiempo a los participantes para que escriban las definiciones. Leer las frases. Los participantes tendrán que decidir si la frase sirve para describir el «sexo» o el «género».

A continuación, leer las frases de la **ficha 4** (página 30) y dejar tiempo para que los grupos las comenten. Debatir sobre cuestiones como:

- ¿Han sorprendido algunos de los enunciados?
- ¿Todas las personas del grupo eran del mismo parecer?
- ¿Hubo desacuerdo? ¿Se pudo solucionar el desacuerdo?
- ¿De qué forma varían las funciones de género con arreglo a las diferencias de edad, clase, raza, cultura y periodo histórico?
- ¿Cómo varía la forma en la que las mujeres de diferentes países experimentan el poder y la opresión?

Definición de sexo y género:

La palabra género hace referencia a los atributos y oportunidades sociales asociados al hecho de ser hombre o mujer y a las relaciones entre hombres y mujeres, y niñas y niños, así como a las relaciones entre mujeres y entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones los define la sociedad y se aprenden en los procesos de socialización.

Por el contrario, la palabra sexo alude a las características biológicas de ser mujer u hombre.

¿Sexo o género?

- Las mujeres dan a luz; los hombres no. (S)
- Las niñas son amables y cautas; los niños, duros y audaces. (G)
- En muchos países, las mujeres ganan el 70 por ciento de lo que ganan los hombres. (G)
- Las mujeres pueden amamantar a los bebés; los hombres tienen que utilizar un biberón. (S)
- Las mujeres son las encargadas de criar a los niños. (G)
- Los hombres son los que toman las decisiones. (G)
- En el Egipto antiguo, los hombres se quedaban en casa tejiendo. Las mujeres se ocupaban de los asuntos de la familia. (G)
- Las mujeres heredaban la propiedad, y los hombres no. (G)
- Las voces de los niños cambian con la pubertad; las de las niñas no. (S)
- Según estadísticas de las Naciones Unidas, las mujeres realizan el 67 por ciento del trabajo mundial y, sin embargo, sólo ganan el 10 por ciento de los ingresos mundiales. (G)
- A las mujeres les preocupa la calidad de la educación de sus hijos. (G)
- A las mujeres se les prohíbe realizar trabajos peligrosos, como trabajar en minas subterráneas; los hombres trabajan bajo su propia responsabilidad. (G)
- En casi todos los países, la mayoría de los policías son hombres. (G)
- Hay menos mujeres presidentas, parlamentarias y directivas que hombres. (G)

CASOS REALES

Objetivo: Analizar la violencia contra las mujeres en el ciclo de su vida con el conocimiento de casos reales.

Material necesario: Ficha 5 (página 31). Fotocopiar y entregar al alumnado.

Desarrollo: Dividir a los participantes en varios grupos.

Entregar a cada grupo un caso ilustrativo.

Los participantes contestan en sus grupos a las siguientes preguntas, que están escritas en la parte inferior de cada caso ilustrativo:

- ¿Qué problemas de derechos humanos se aprecian?
- ¿Cómo cree que se ha llegado a esta

situación?

- ¿Cuáles son las causas subyacentes?
- ¿Quién es el responsable?
- ¿Qué puede hacerse?



EDUCACIÓN DE ADULTOS

FICHA 4

PRUEBA "SEXO Y GÉNERO"



¿Sexo o género?

- Las mujeres dan a luz; los hombres no.

SEXO GÉNERO

- Las niñas son amables y cautas; los niños, duros y audaces.

SEXO GÉNERO

- En muchos países, las mujeres ganan el setenta por ciento de lo que ganan los hombres.

SEXO GÉNERO

- Las mujeres pueden amamantar a los bebés; los hombres tienen que utilizar un biberón.

SEXO GÉNERO

- Las mujeres son las encargadas de criar a los niños.

SEXO GÉNERO

- Los hombres son los que toman las decisiones.

SEXO GÉNERO

- En el Egipto antiguo, los hombres se quedaban en casa tejiendo. Las mujeres se ocupaban de los asuntos de la familia.

SEXO GÉNERO

- Las mujeres heredaban la propiedad, y los hombres no.

SEXO GÉNERO

- Las voces de los niños cambian con la pubertad; las de las niñas no.

SEXO GÉNERO

- Según estadísticas de las Naciones Unidas, las mujeres realizan el 67 por ciento del trabajo mundial y, sin embargo, sólo ganan el 10 por ciento de los ingresos mundiales.

SEXO GÉNERO

- A las mujeres les preocupa la calidad de la educación de sus hijos.

SEXO GÉNERO

- A las mujeres se les prohíbe realizar trabajos peligrosos, como trabajar en minas subterráneas; los hombres trabajan bajo su propia responsabilidad.

SEXO GÉNERO

- En casi todos los países, la mayoría de los policías son varones.

SEXO GÉNERO

- Hay menos mujeres presidentas, parlamentarias y directivas que hombres.

SEXO GÉNERO



Definición de sexo y género:

La palabra género hace referencia a los atributos y oportunidades sociales asociados al hecho de ser hombre o mujer y a las relaciones entre hombres y mujeres, y niñas y niños, así como a las relaciones entre mujeres y entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones los define la sociedad y se aprenden en los procesos de socialización.

Por el contrario, la palabra sexo alude a las características biológicas de ser mujer u hombre

FICHA
5

CASOS REALES

CASO 1. Jean, Inglaterra

«[...] en cuanto a por qué aguanté este trato, supongo que pensaba que él tenía mal genio y que yo le ponía furioso por no tener la comida a tiempo, por llegar del trabajo diez minutos tarde, por ganar más que él o por no lograr que los niños se callaran. Recuerdo que la primera vez que pensé: "Soy una esposa maltratada" fue cuando me rompió los dientes y estuve hospitalizada con varias costillas rotas. Pero ¿a quién podía contárselo? Vivo a cientos de kilómetros de mi familia, no tenía tiempo para hacer amistades y él detestaba que saliera. Para la gente de fuera era un padre de familia muy trabajador, ¡un policía! Estaba avergonzada de mi situación: una mujer instruida con un trabajo de responsabilidad, a la que golpeaba, mordía y daba patadas y puñetazos el hombre al que aún amaba. Seguía creyendo que las cosas mejorarían.

Pero cuando años después caí en la cuenta de que un día podía llegar a matarme y que los niños se quedarían solos con él, busqué el número de teléfono del refugio y me fui, abandonándolo todo. Estar en el refugio también era terrible, ya que no tenía dinero ni hogar. Los niños estaban angustiados por el cambio de colegio, había tenido que abandonar mi trabajo por no poder sobrellevarlo y estaba



aterrada ante la perspectiva del proceso. Lo he perdido todo, incluida la confianza en mí misma. John lleva dos años en la cárcel. Vivo en un piso pequeño con mis hijos y es ahora cuando empiezo a pensar que podemos llevar una vida normal [...]»

Nueve meses después de que Jean escribiera esta carta, John salió de la cárcel, localizó a su esposa a través del colegio de los niños y la mató a martillazos.

CASO 2. Registro del Refugio de mujeres de Dastak, Pakistán

30 de enero de 2001 - Nueva residente: Kubran Bibi de la provincia de Punjab. Ha abandonado a su segundo marido, Iqbal, por ser víctima de violencia en el matrimonio. Quiere ayuda para solicitar el divorcio. Le angustia que sus familiares conozcan su paradero porque la han amenazado con emplear la violencia.

4 de febrero de 2001 - Antecedentes de Kubran Bibi: en 1999, la casaron sin su consentimiento con un hombre de la provincia de Punjab. El matrimonio sólo duró unos meses. Tras el divorcio, su padre la volvió a casar sin su consentimiento

con Iqbal. Iqbal, que ya estaba casado, la golpeó brutal y repetidamente desde el principio. El padre de ella había obtenido dinero de sus dos matrimonios, por lo que Kubran Bibi no podía acudir a sus padres en busca de ayuda.

9 de febrero de 2001 - Los familiares de Kubran Bibi saben que está aquí. Hoy ha hablado con su hermana, con su cuñado y con su primo. La están presionando mucho para que vuelva.

16 de febrero de 2001 - Salida de Kubran Bibi. Hoy ha regresado al hogar paterno con su padre y su hermana.

28 de marzo de 2001 - Kubran Bibi ha muerto a tiros mientras dormía en el patio del hogar familiar. Se ha acusado de la muerte a su primo, quien ha manifestado que se trataba de un «homicidio por motivos de honor». Su hermano y cuñado también aparecen implicados como testigos del homicidio. Volvemos a comprobar lo difícil que resulta proteger a las mujeres que acuden a nosotros en busca de ayuda cuando incluso sus familiares más próximos suponen una amenaza para ellas. El que seamos un refugio privado, sin subvención ni apoyo oficiales, contribuye a que su situación sea todavía más precaria.





**Amnistía
Internacional**

Amnistía Internacional es un movimiento global que trabaja en defensa de los derechos humanos a través de la investigación y el activismo. Su visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de los derechos proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otras normas internacionales.

Amnistía Internacional está presente en 150 países y es independiente de todo gobierno, ideología política, interés económico o credo religioso. No apoya ni se opone a ningún gobierno o sistema político, ni tampoco apoya ni se opone a las opiniones de las víctimas cuyos derechos intenta proteger. Su único interés es la protección imparcial de los derechos humanos.



**AMNISTIA INTERNACIONAL
SECCIÓN ESPAÑOLA
Secretariado Estatal**

C/ Fernando VI, 8 - 1º izda.
28004 Madrid
Teléfono: 902 119 133

equipo.educacion@es.amnesty.org
www.es.amnesty.org

Esta es una publicación de la Sección española de Amnistía Internacional

© **Amnistía Internacional Publicaciones, 2007**
C/ Fernando VI, nº 8 - 1º izda
28004 Madrid
www.es.amnesty.org

Depósito Legal:
ISBN: 978-84-935397-0-2

Diseño gráfico: Yamil Cure
Impresión: Artes Gráficas Palermo

Reservados todos los derechos. Esta publicación tiene derechos de autor, si bien puede ser reproducida por cualquier medio, sin pago de tasas, con fines educativos o para llevar a cabo acciones de protección y promoción de los derechos humanos, pero no para la venta. Los titulares de los derechos de autor solicitan que se les comuniquen los usos mencionados con el fin de evaluar sus efectos. Para la reproducción de este texto en cualquier otra circunstan-

cia, su uso en otras publicaciones o su traducción o adaptación, deberá obtenerse el permiso previo por escrito de la editorial.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Las fotografías utilizadas en esta publicación tienen los derechos reservados por los siguientes depositarios:

- © AI. Páginas 6; 8 (inferior); 9 (centro e inferior); 10 (inferior); 16; 17; 18; 19; 21 (primera foto de la izquierda del bloque central); 32.
- © UNHCR/P. Benetar. Página 3.
- © UNHCR/L. Taylor. Página 4.
- © UNHCR/Lana Slezic/Global Aware. Página 5 (superior).
- © UNHCR/R. Chalasani. Página 24.
- © DR. Páginas 7; 11; 26; 28; 30; 31.
- © Terry Allen. Página 8 (superior).
- © Paula Allen. Páginas 10 (superior); 12; 21 (segunda foto de la izquierda del bloque central; segunda foto de la derecha del bloque central).
- © Private. Páginas 9 (superior); 21 (foto del centro del bloque central; foto de la derecha del bloque central).